



Proceso Sucesion Intestada
Expediente 2017-365 00

INFORME SECRETARIAL 2017 00365 00 Villavicencio, tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias Sírvase proveer

La secretaria


STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 21 ENE 2022

1.- Comoquiera que la totalidad de herederos reconocidos de consuno han designado a la coheredera LINDA TATIANA SABOGAL RODRIGUEZ como administradora de la herencia con todas las facultades de ley, **se dispone:**

Téngase a la coheredera LINDA TATIANA SABOGAL RODRIGUEZ como administradora de los bienes de la presente sucesión, quien en tal calidad, queda habilitada para adelantar las diligencias necesarias para obtener el paz y salvo de la DIAN

2.- **Se aclara los intervinientes, que previo a solicitar fecha para audiencia de inventarios y avalúos deberán aportar al proceso el paz y salvo de rigor**

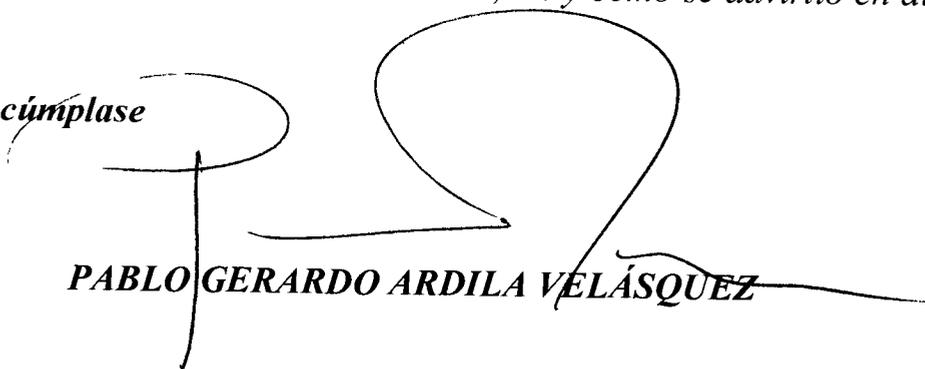
3.- Comoquiera que con la solicitud referida en el numeral 1º, se interrumpió el término de desistimiento tácito fijado en pasado auto del 24 de agosto de 2021, **se requiere nuevamente a todos los interesados en la sucesión para que procedan de conformidad y adelanten las gestiones pertinentes con miras a obtener el paz y salvo de la DIAN **ADVIÉRTASELES que si vencido el término de treinta (30) días no han cumplido con el requerimiento, se declarará DESISTIDA TÁCITAMENTE la presente actuación de conformidad con el numeral 1º del art 317 del CGP****

Permanezca el proceso en Secretaría por el término antes indicado y una vez cumplido vuelva al despacho para resolver lo que en derecho corresponda

4.- **Oficiese a la abogada RUTH JINETH RONCANCIO CASTILLO para que aporte constancia de comunicación a sus representados sobre la renuncia al poder, para proceder a reconocer su renuncia, tal y como se advirtió en auto anterior**

Notifíquese y cúmplase

El Juez


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

Proceso Sucesion Intestada
Expediente 2017-365 00



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó
por ESTADO No. 005
del 24 ENE 2022

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria